Solicitud de títulos y pago de tasas a través de la Secretaría Virtual

Se recomienda realizar el trámite con un ordenador y, antes de empezar, tener a mano:

- 1. Copia del DNI/NIE, con el anverso y el reverso por la misma página, en formato PDF.
- 2. Copia del Título o Tarjeta de Familia Numerosa **en vigor**, en formato PDF.
- 3. Copias de los documentos acreditativos, en formato PDF, de otros de motivos de exención de tasas, si procede.
- 4. Tarjeta bancaria (crédito o débito) para el pago de las tasas.

1.- Acceso al trámite

Es importante realizar la solicitud del título <u>con un ordenador</u> evitando el uso de un teléfono móvil o una tablet. El trámite se realiza a través del siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/

Es conveniente <u>entrar en la aplicación con la clave iANDe del alumnado</u> porque de este modo el sistema tendrá cargados los datos que el centro educativo tenga implementados en Séneca. No obstante el usuario puede modificar y actualizar los datos durante el proceso de solicitud.

/.	Ju Con: y Fo	nta de Andalucía sejería de Desarrollo Educativo rmación Profesional	SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS
Â	Inicio	🖋 Solicitudes 🛛 📰 Con	sultas 🔿 Acceso 🛛 🚍 Pago Seguro Escolar
Ac	ceso a Sol	icitud de expedición de títi	ilos del alumnado
	iAND	Autenticación - Identificador Educat Andaluz	Acceda al trámite usando la clave iANDE.

¿Dónde tengo la clave iANDE?

La clave iANDe de cada alumno/a está disponible en todo momento en la aplicación iPasen del padre o madre del alumno que se puede descargar en el teléfono móvil o en una tablet en las App Store.



2. Solicitud del título y pago de tasas.

Una vez que hayamos accedido al trámite se deben completar los campos obligatorios de cada página de la solicitud.

- Datos personales. Se debe rellenar el formulario con los datos personales del alumno/a tal y como aparecen en el DNI/NIE y poniendo especial atención en no cometer errores. Los datos referentes a la residencia se cumplimentan con los datos del domicilio actual (no necesariamente deben coincidir con los que figuran en el DNI).
- Datos solicitud.
 - CENTRO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD. Buscar el centro en que <u>se han</u> <u>finalizado los estudios</u> correspondientes al título que se solicita haciendo clic en la lupa e introduciendo el código del centro: (Alvar Núñez 11003217; El Altillo 11603646; La Salle 11002924 o Nuestra Sra. del Pilar 11002857). A continuación, seleccionar la enseñanza para la que se solicita el título.
 - **SITUACIÓN PERSONAL**. Si procede, seleccionar alguna de las opciones que dan lugar a reducción o exención en el pago de las tasas.
 - CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS. Es conveniente prestar consentimiento expreso de consulta de datos para la verificación de las circunstancias personales, en caso contrario se deberá adjuntar obligatoriamente copia de la documentación que acredite las circunstancias declaradas.
- Datos de pago de títulos. Se informa sobre el importe de las tasas a abonar, así como del descuento que se aplica por pago telemático o por las circunstancias personales. Al iniciar el pago el sistema se dirige a la plataforma de pago de la Junta de Andalucía pudiéndose liquidar la tasa mediante tarjeta bancaria.
- Adjuntar documentación. Para la tramitación del título es necesario adjuntar copia en formato .PDF de:
 - DNI
 - Título o Tarjeta de Familia Numerosa en vigor o cualquier otro documento que acredite el motivo de la reducción o exención en el pago de las tasas.

Para adjuntar estos documentos es necesario seleccionar primero el tipo de documento y después clicar sobre adjuntar.

- Confirmar solicitud. Una vez abonada la tasa es necesario firmar y presentar la solicitud después de haber revisado el borrador. Para ello es necesario:
 - Introducir un número de teléfono móvil donde se recibirá un SMS con una clave de firma después de pulsar "Aceptar".
 - Introducir el código recibido, y pulsar "Firmar".

La solicitud queda presentada cuando el sistema nos ofrece la descarga de un PDF con la solicitud que contiene el sello @ries en la esquina superior derecha. Este documento servirá como justificante de haber presentado solicitud del Título de Bachillerato en la secretaría de la universidad si lo solicitan.

	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	Conseiería de Educación y	
EGIST	ROJEEOHA Y HORA	
	Número registro @ries:	
	202299	
215	Recha:06 jun 2022 21:11:48	

NO ES NECESARIO PRESENTAR LA SOLICITUD DE TÍTULO EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE SE HAN FINALIZADO ESTUDIOS, QUE RECIBIRÁ ESTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE LAS APLICACIONES INFROMÁTICAS.